

# Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales<sup>1</sup>

# Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales

## Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2023-2, que inicia actividades el 30 de enero de 2023.

#### **OFERTA**

El Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres de tiempo completo.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

NOTA 1: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

# **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

# **DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno. Ver: https://www.pceim.unam.mx/index.php/normatividad

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México).

## Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 **(hora del centro de México).** 
  - Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear cargar en el sistema las páginas por separado.
  - En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
  - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
    en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las
    19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierres
    sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
  - Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu
     Comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

*Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la
  documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el
  sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el
  sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra
  oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>

**Cuadro 1. Documentos administrativos** 

	Documentos	Consideraciones adicionales
1.	Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.
		Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2.	<b>CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.
	admite el CURP que se obtiene en línea.	Consultar página:
	dannie er com que se obtiene en inica.	http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tra
		mite curp.pdf
	Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4.	Grado de una maestría* afín a la ciencia e ingeniería de materiales a juicio del Comité Académico.  NOTA 2: Los egresados de alguna maestría de la	En caso de no contar con el grado de maestría, se sugiere cargar de manera provisional en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así
	UNAM, en caso de no contar con el grado, podrán entregar en su lugar el <b>acta de examen de grado</b> con resultado aprobatorio.	como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder

Documentos	Consideraciones adicionales
Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia que acredite que el grado se encuentra en trámite.  Deberán escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	
5. Certificado de estudios de maestría* que acredite haber concluido el 100% de los créditos, el total de actividades académicas y un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), sin excepción. Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema, de manera provisional, una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.  NOTA 3: Egresados de la maestría del PCeIM, pueden entregar revisión de estudios o historia académica de manera provisional.  Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.  Consultar la página: <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a> El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

<sup>\*</sup> En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- Guía para apostille, legalización y traducción <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia">https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia</a> apostille aspirantes.pdf

NOTA 4: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y

<sup>\*\*</sup> Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos** 

	Documentos	Consideraciones adicionales
6	Carta de exposición de motivos, documento en formato libre	Considerationes adicionales
0.	dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e	
	Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada	
	sólo por el aspirante.	
7	Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los	
<b> </b> ' '	estudios de posgrado, en caso de ser aceptado. Documento en	
	formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en	
	Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo,	
	firmada sólo por el aspirante.	
8.	Currículum Vitae actualizado, documento en formato libre, con	
	fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado sólo por el	
	aspirante.	
9.	Anteproyecto de investigación doctoral, documento en	
	formato libre de máximo 15 cuartillas, firmado tanto por el	El envío del anteproyecto será de las
	aspirante, como por el tutor propuesto, el tutor deberá estar	10:00 horas del 3 de octubre de 2022 y
	en el listado de la página WEB	finalizará a las 17:00 horas del 7 de
	https://www.pceim.unam.mx/index.php/academicos/tutores3	octubre de 2022 (hora centro de
		México), a la dirección:
	El formato deberá incluir forzosamente:	<pre>pceim_asist@materiales.unam.mx</pre>
	a) Título	
	b) Nombre del aspirante	NOTA 5: Los archivos que no se reciban
	c) Campo de conocimiento	en el periodo y la dirección mencionada,
	d) Resumen	NO serán tomados en cuenta, sin
	e) Antecedentes	excepción.
	f) Planteamiento del problema	
	g) Hipótesis	
	h) Objetivos	
	i) Metodología	
	j) Infraestructura disponible para el proyecto	
	k) Cronograma de actividades	
	l) Referencias bibliográficas	
10.	Constancia original de comprensión de textos del idioma	Adicionalmente los aspirantes
	inglés.	extranjeros, no hispanohablantes,
	En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.	deberán entregar Constancia que
	La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de	certifique conocimiento de español
	Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM)	equivalente o superior al nivel C1 del
	o por instituciones externas oficiales equivalente.	Marco Común Europeo de Referencia
	o por matitudiones externas oficiales equivalente.	para las lenguas, expedida por el Centro
	Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las	de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de
	constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL PBT 460 pts. o	la UNAM u organismos con los que la
	B1 del Marco Común Europeo.	UNAM tenga convenios de colaboración
	·	académica para dicho fin.
	No se aceptan constancias que indiquen que son copias.	

	Documentos	Consideraciones adicionales
	Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más	consideraciones adicionales
44	de cuatro años de antigüedad.	La danisión del Consitó Anadémica a cata
	Solicitud de exención de examen de admisión.	La decisión del Comité Académico a este
	Sólo egresados de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de	respecto será inapelable.
	Materiales-UNAM que cumplan con lo establecido en la Norma	
	17, inciso c) del plan de estudios de Doctorado.	
	Oficio dirigido al Comité Académico del PCeIM, de una cuartilla	
	firmado sólo por el aspirante.	
	Formato de registro que se obtiene al llenar el cuestionario de	Aspirantes extranjeros, además de subir
	aspirantes en la página www.pceim.unam.mx, después de	el formato de registro al sistema DGAE,
	haber aceptado los términos de esta convocatoria.	enviarlo por correo electrónico a pceim-
		pos@iim.unam.mx del del 1° al 12 de
	NOTA 6: Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá	agosto de 2022.
	entregar impreso en la Coordinación (oficina del IIM o en la	
	entidad foránea), a más tardar en el periodo de registro del 1°	
	al 12 de agosto de 2022.	
	Comprobante de pago por \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta	Aspirantes extranjeros, además de subir
	pesos 00/100 M.N.), por concepto de "Trámite de registro y	el comprobante al sistema DGAE,
	examen para aspirantes".	enviarlo por correo electrónico a pceim-
		pos@iim.unam.mx del del 1° al 12 de
	NOTA 7: Además de subir el documento al sistema DGAE, se	agosto de 2022. En caso de ser
	deberá enviar el comprobante de pago a la Coordinación,	admitidos, deberán entregar el recibo
	pceim-pos@iim.unam.mx a más tardar en el periodo de	original en la Coordinación en cuanto
	registro del del 1° al 12 de agosto de 2022.	estén en México.
	Tegisti o dei dei 1 di 12 de agosto de 2022.	esten en Mexico.
	NOTA 8: El procedimiento para el pago estará disponible en la	
	· · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	página web del Posgrado <a href="http://www.pceim.unam.mx/">http://www.pceim.unam.mx/</a>	

### **ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM; puedes revisar la sección de preguntas frecuentes <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\_questions">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\_questions</a>, una vez que hayas iniciado sesión, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
  - Con respecto a los **documentos académicos del cuadro 2**, comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: Preferiblemente por correo electrónico al E-mail <a href="mailto:pceim-pos@iim.unam.mx">pceim-pos@iim.unam.mx</a> y al teléfono (55) 56224730. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Después del 5 de septiembre de 2022 la Coordinación del programa enviará por correo electrónico el listado de aspirantes que ya NO continúan en el proceso de selección. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

#### 2.A. Aplicación de exámenes

- El 3 de noviembre de 2022 de 10:00 a 13:00 horas y el 4 de noviembre de 2022, de 10:00 a 12:00 horas, únicamente los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores deberán presentar el examen de conocimientos previos en el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales, en Ciudad Universitaria o en el lugar que se indique por correo electrónico.
  - El **18 de octubre de 2022** se aplicará el **examen psicopedagógico** (habilidades y aptitudes), se notificará a los aspirantes mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.
- Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada para los exámenes, con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

<u>NOTA 9</u>: Los aspirantes que se encuentren en el extranjero realizarán los exámenes de conocimientos previos a través de la embajada de México en su país de procedencia, siempre y cuando hayan cumplido con la totalidad de requisitos (es responsabilidad del aspirante dar seguimiento hasta la aplicación de este).

## 2.B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas

Sólo los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos y que hayan enviado el protocolo de investigación en tiempo y forma asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de Admisión y Becas, el 16 y 17 de noviembre de 2022, se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El martes 13 de diciembre de 2022, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <a href="www.pceim.unam.mx">www.pceim.unam.mx</a> en el área de avisos.

#### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la <a href="https://creativecommons.org/linearing/">Cita para entrega documental</a>, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

## El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

#### Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes del Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-2 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1°, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.
- K. Consulta el aviso de privacidad en <a href="https://www.dgae.unam.mx/aviso">https://www.dgae.unam.mx/aviso</a> privacidad.html

#### Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes ante la dirección general de administración escolar	Inicia a partir de las 10:00 horas del 1° de agosto y hasta a las 19:00 horas del 12 de agosto del 2022	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Entrega del anteproyecto de investigación doctoral firmado por el tutor.	3 al 7 de octubre del 2022	pceim_asist@materiales.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
	Jueves 3 de noviembre del 2022 10:00 a 13:00 horas.	Instituto de Investigaciones en Materiales, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx.
Etapa 2A. Examen de conocimientos previos	Viernes 4 de noviembre del 2022	Coordinación Local en Ensenada, BC: Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California.
	10:00 a 12:00 horas.	Coordinación Local en Querétaro, Qro: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro.
Etapa 2A. Examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes)	18 de octubre del 2022 Se les informará mediante correo electrónico el horario.	Instituto de Investigaciones en Materiales, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx.
Etapa 2B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas para defender el anteproyecto de investigación.	16 y 17 de noviembre del 2022.	Se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizarán.
Etapa 3. Publicación de resultados	13 de diciembre del 2022 a partir de las 13:00 horas.	www.pceim.unam.mx
Inicio del semestre 2023-2	30 de enero del 2023	-

# CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

# EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia	Coordinación Local en Querétaro, Qro.:
e Ingeniería de Materiales	Dr. Remy Ávila Foucat
Dr. Luis Enrique Sansores Cuevas	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM
Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel,	Campus Juriquilla, Blvd. Juriquilla 3001, Querétaro, Qro. C.
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,	P. 76230
Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.	Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.	Teléfonos: (55) 56 23 41 52 y (442) 238 11 52
Correos electrónicos:	Correo electrónico: posgrado@fata.unam.mx
pceim-pos@iim.unam.mx,	
pceim asist@iim.unam.mx,	
diana_pcim@iim.unam.mx	

Coordinación Local en Ensenada, B.C.:

Dr. Jesús Antonio Díaz Hernández Centro de Nanociencias y Nanotecnología

Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja

California.

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. (hora

local)

Teléfono: (646) 1744602, extensión 402 Correo electrónico: olaf@cnyn.unam.mx **Coordinación Local en Temixco, Mor.:** 

Dra. Margarita Miranda Hernández Instituto de Energías Renovables

Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: (55) 56229813

Correo electrónico: <a href="mailto:posgrado@ier.unam.mx">posgrado@ier.unam.mx</a>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobado por el Comité Académico el 25 de mayo del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES